"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): (Juridico) COMUNIDAD NATIVA PUERTO ABEJA
Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2024-052
RUC: 20603541007
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MAYNAS / MAZAN
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 297-2024-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPM
Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/08/2024 - 08/08/2027
Zafra: 2024-2027
Volumen del Plan(m3): 3285.62
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEZO MEJIA CELSO ELIAS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: PEZO MEJIA CELSO ELIAS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00299-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/09/2025, Término: 20/09/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000420-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 02	156.99	99.358	99.358
2	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	PC 01	68.256	44.782	44.782
3	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	PC 05	318.626	280.342	280.342
4	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	PC 02	122.18	79.768	79.768
5	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 05	539.02	530.659	530.659

6	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	PC 01	242.948	230.785	182.183

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:13

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.